

Núm. expte.: 152/02.
Notificado: Engalok Narimon Graham, «Bar Star».
Ultimo domicilio: Avda. Antonio Machado, local núm. 4,
Benalmádena (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 163/02.
Notificado: José Gonzalo Guarchs Carrillo, «Línea 2000».
Ultimo domicilio: C/ Esteban Salazar Chapelá, 16 - por-
tón 2, nave 43-A, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 178/02.
Notificado: Bucher Servicios, SL.
Ultimo domicilio: C/ Castelló, 84, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 184/02.
Notificado: Continental Marketing Consultants, SL.
Ultimo domicilio: Urb. Parque doña Sofía, 2 - planta 6.ª,
Fuengirola (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 209/02.
Notificado: Pastelpan JBG Agroalimentaria, SL
Ultimo domicilio: C/ Juan Ortega, 5 - 9.º 3, Puerto de la
Torre, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 221/02.
Notificado: Unijoven, SA.
Ultimo domicilio: Gran Vía, 88, Madrid.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 226/02.
Notificado: Francisco Peña Moreno, «Cervecería Paco».
Ultimo domicilio: Plaza del Socorro, 6-8, Ronda (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 275/02.
Notificado: Inmobiliaria Urbis, SA.
Ultimo domicilio: C/ Cánovas del Castillo, 5, Málaga.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. expte.: 446/02.
Notificado: Bazar Ceuta, SL.
Ultimo domicilio: Camino de Málaga, 21, Vélez-Málaga
(Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 551/02.
Notificado: Ordenadores Marbella, SL.
Ultimo domicilio: C/ Sierra Blanca, local núm. 3, Marbella
(Málaga).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución y Resolución.

Núm. expte.: 553/02.
Notificado: Sife Educación y Diversión, SL, «Imaginarium».
Ultimo domicilio: C/ Manuel Curro Enríquez, 14, La Araña
(Málaga).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución y Resolución.

Núm. expte.: 609/02.
Notificado: Serecoan, SL, «Cafetería».
Ultimo domicilio: Avda. Luis de Morales, Edif. Forum núm.
32, Sevilla.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 610/02.
Notificado: IB Aseguradores & Consultores.
Ultimo domicilio: Avda. Juan Carlos I - Colina Blanca, 10,
Estepona (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 615/02.
Notificado: Erith Kraus, «Restaurante Rico».
Ultimo domicilio: C/ Duque de Ahumada, 28, Torre del
Mar (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 639/02.
Notificado: Dragados Inmobiliaria, SL.
Ultimo domicilio: C/ Padre Damián, 41, Madrid.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 676/02.
Notificado: Club de Vacaciones, SA.
Ultimo domicilio: C/ Sor Angela de la Cruz, 6 - planta 13,
Madrid.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 7 de octubre de 2002.- El Delegado del Gobierno,
Luciano Alonso Alonso.

EDICTO de 27 de septiembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre Procedimiento de Declaración de Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA006509.

Habiéndose intentado notificar Trámite de Audiencia por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, en el procedimiento de Declaración de Vigencia de la Autorización de Instalación de la máquina JA006509 a don Pedro Manuel López Guzmán, propietario del establecimiento denominado Mesón San Francisco, de Jaén, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en la Plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Jaén, 27 de septiembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 27 de septiembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre Procedimiento de Declaración de Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA002771.

Habiéndose intentado notificar Trámite de Audiencia por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, en el procedimiento de Declaración de Vigencia de la Autorización de Instalación de la máquina JA002771 a doña Catalina Gómez López, propietario del establecimiento denominado Bar El Rocío, de Jaén, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en la Plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Jaén, 27 de septiembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 27 de septiembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre Procedimiento de Declaración de Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa CO009970.

Habiéndose intentado notificar Trámite de Audiencia por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, en el procedimiento de Declaración de Vigencia de la Autorización de Instalación de la máquina CO009970 a don Juan Manuel Prieto Ramos, propietario del establecimiento denominado Bar Recetas, de Andújar (Jaén), y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en la Plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Jaén, 27 de septiembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 30 de septiembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre Procedimiento de Declaración de Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA001246.

Habiéndose intentado notificar Resolución del Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se ha declarado la exclusividad y acordado el bloqueo informático del establecimiento denominado Cafetería Pub Caché, de Linares, cuyo titular es don Félix González Cabrera, para la autorización de instalación de la máquina recreativa y/o de azar con número de matrícula JA001246, propiedad de la empresa operadora Recreativos Villacarillo, SL, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en la Plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Jaén, 30 de septiembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 10 de octubre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre Procedimiento de Declaración de Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA008365.

Habiéndose intentado notificar Trámite de Audiencia por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, en el procedimiento de Declaración de Vigencia de la Autorización de Instalación de la máquina JA008365 a don José Milla Martínez, propietario del establecimiento denominado Café Bar JJJ, de Jaén, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en la Plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Jaén, 10 de octubre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 10 de octubre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre Procedimiento de Declaración de Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA007460.

Habiéndose intentado notificar Trámite de Audiencia por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, en el procedimiento de Declaración de Vigencia de la Autorización de Instalación de la máquina JA007460 a Comercial de H. López Castillo, SL, propietario/a del establecimiento denominado Café Bar MC-3, de La Carolina (Jaén), y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en la Plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Jaén, 10 de octubre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 10 de octubre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre Procedimiento de Declaración de Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA008285.

Habiéndose intentado notificar Trámite de Audiencia por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, en el procedimiento de Declaración de Vigencia de la Autorización de Instalación de la máquina JA008285 a don Emilio Campos del Moral, propietario del establecimiento denominado Taberna El Alcázar, de Jaén, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en la Plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Jaén, 10 de octubre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 10 de octubre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre Procedimiento de Declaración de Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA002400.

Habiéndose intentado notificar Trámite de Audiencia por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la